



SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

CUENTA PÚBLICA 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 26, 27 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás disposiciones legales aplicables, se recibe para su revisión y análisis la siguiente información:

Acta de Cabildo No: 005

Fecha de Recepción: 20/04/2023

Ayuntamiento: SAN ANDRÉS TUXTLA

Fecha del Acta: 24/02/2023

Certificada: SI

Acta de cabildo aprobada por: Unanimidad

Mayoría

Voto de Calidad

Integrantes del Cabildo:

Presidente Municipal: 1
Total: 13
En contra: 0
Sindicó: 1
Regidor de Hacienda: 1
A favor: 12
Otros Regidores: 10
Ausentes: 0
Bajo protesta: 0
Falta de firma: 0

No. Oficio: 15/2023 F SI D SI CD 1 (US\$) 00001-00128 Follo:

Table with 3 main sections: INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, and INFORMACIÓN PRESUPUESTAL. Each section contains a list of items with columns for 'SI' and 'D' (SI/B) responses.

OBSERVACIONES

El C. Roberto Enríquez Ruiz, Síndico único se abstiene de la votación para la aprobación de la Cuenta Pública 2022. Deberá remitir el formato Relación de bienes muebles e inmuebles debidamente llenado, ya que dicho formato no hace mención de inmuebles. Remitirá la información pendiente a más tardar el 28 de abril del 2023. Deberá subir la información a SIS-INFO.

Handwritten signatures and stamps of officials including LIC. ROSA ESTER GUZMÁN HERNÁNDEZ (ANALISTA) and LIC. LUIS ENRIQUE TORRALBA CRUZ (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS).

Handwritten signature of C.P.C. MARIBEL CARMEN MORALES RAMOS, DIRECTORA DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA.



SE RECIBE ESTE DOCUMENTO CON RESERVA DE LEY, NO IMPLICA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Xalapa, Ver. 20/04/2023 13:13